

28/01/2022

## **La Serena: Fiscalía formalizó a imputados por 2 robos con intimidación en Supermercado**

La Fiscalía comunicó la formalización a dos sujetos, un hombre y una mujer, por su vinculación en dos hechos caratulados a esta altura de la investigación como robos con intimidación ocurridos en un Supermercado del sector de La Florida, La Serena.

La Fiscalía investiga que el 24 de enero de 2022, aproximadamente a las 16:40 horas, un grupo previamente concertado de 3 personas, integrado por C.I.C.G.(hombre), R.A.D.E. (mujer), y un tercero habrían ingresado al Supermercado, con el objeto de



apoderarse de unos 100 Kilogramos de carne en envases sellados, licores y otras especies de propiedad del establecimiento, valuadas aproximadamente en \$2.344.611, las que cargaron bolsos plásticos, para luego dirigirse al pasillo de acceso al local, sector donde uno de ellos, premunido con botellas en sus manos impidió la resistencia u oposición al apoderamiento, ante las funcionarias del recinto.

El segundo hecho dataría del 26 de enero de 2022, aproximadamente a las 12:30 horas, cuando un grupo previamente concertado de 4 personas, integrado por los imputados, ingresarían al Supermercado, con el objeto de apoderarse de carne, licores y otras especies de propiedad del establecimiento, las que cargaron en carros y en bolsos plásticos, para luego abandonar el local, no sin antes intimidar a quienes tratarían de impedir su escape.

Uno de los sujetos fue detenido en el estacionamiento con un carro que contenía 14 envases de carne al vacío, 1 botella de vino, 1 botella de ron, y 47 unidades de salame ahumado, especies valuadas en \$1.046.139.

El fiscal de La Serena y fiscal jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Eduardo Yáñez, detalló que “tenían un modus operandi muy particular que era ingresar al supermercado, dirigirse raudamente al sector de carne donde cargaban bolsas de plástico con grandes cantidades de carne envasadas, licores y otras mercaderías, para luego salir por el sector de servicio al cliente y exhibir a la seguridad botellas y amenazándolos para poder precaver la fuga con las especies”.

La Fiscalía, en la audiencia de formalización, solicitó la prisión preventiva, la cual fue concedida por la causal de peligro de seguridad de la sociedad y el Juzgado de Garantía de La Serena concedió dicha medida cautelar.

En tanto, se fijaron 45 días de plazo para la investigación.